



Bella Vista, 07 de Junio de 2024

Señor:
Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de comunicar el reparo correspondiente al llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL 01/2024** referente al PAC N° 442.356, "**REGULARIZACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO EXISTENTE AVENIDA GENERAL MARCIAL SAMANIEGO SECTOR BARRIO SAN JOSE A BARRIO FLORIDA**".

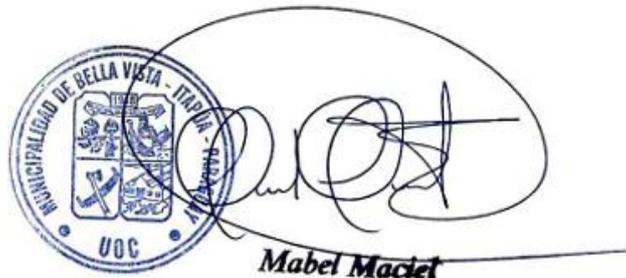
Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

PBC - FONDO DE REPARO: Indican NO APLICA. El punto no fue llenado como indica el instructivo. Aclarar si utilizara o no en concepto de fondo de reparo una póliza de seguros. // PBC- PLAZO DE EJECUCION: El punto no fue llenado así como prevé el instructivo. No se visualiza como será la entrega de la obra, solicitamos a la convocante indicar si la entrega de la zona de obras, será de forma parcial o total. // FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO: Se solicita a la convocante indicar en el punto lo establecido en el Art. 277 de la Ley N° 7228.//

Respuesta: Todas las observaciones mencionadas en este apartado fueron reparadas conforme a lo solicitado.


Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista

Página 1 de 2



**Juntos
en Acción**





No remiten autorizaciones

Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municipal).

- **Comentario**
- Solicitamos remitir el documento correspondiente.//

Respuesta: Se adjunta plano de ubicación del trayecto que donde se realizaran los trabajos de regularización asfáltica. Como no se trata de una construcción entonces se adjuntó un plano de ubicación de la avenida que será regularizada con asfalto. Se adjuntó además la resolución municipal que otorga el permiso para la construcción conforme lo establece la normativa.

Falta documentaciones.

Considerando lo normativas legales emanadas desde la DNCP, se solicita remitir la documentación correspondiente.

Comentario

Dictamen técnico: Solicitamos ajustar el documento remitido conforme a la circular DNCP N° 27/2024, vigente desde el 28/05/2024.

Respuesta: se realiza la elaboración del dictamen técnico conforme a la circular de la DNCP N° 27/2024.



Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista

